

**RESOLUCIÓN N°: 2992/23**

Ramallo, 28 de Septiembre de 2023

**VISTO:**

LA 14° "FIESTA DE LA EMPANADA", organizada por la Comisión Cooperadora de la E.P. N° 5 "Tomas O. Canavery" de Villa Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Fiesta reúne cada año a toda la comunidad de Ramallo ofreciendo un amplio programa para disfrutar, como artistas locales, expresiones culturales, talleres de la escuela, actuación de alumnos, participación de artesanos, familia y las tradicionales empanadas;

Que, este acontecimiento es organizado por la Comisión Cooperadora de la Institución, con el fin de recaudar fondos para la Escuela de Educación Primaria, donde concurren cientos de chicos de la localidad, y que tiene como tradición la venta de empanadas, que es elaborada con la ayuda de madres y padres de la comunidad de la escuela;

Que es importante la valoración de aquellos saberes alimentarios y gastronómicos sobresalientes, que son portadores y referentes de identidad;

Que, en el caso de la empanada se expandió por todo el territorio y en nuestra región fue una comida masiva, utilizada en las fiestas tradicionales;

Que se llevará a cabo el 11 de noviembre en las instalaciones de la Escuela N° 5 de la ciudad de Villa Ramallo con entrada libre y gratuita;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

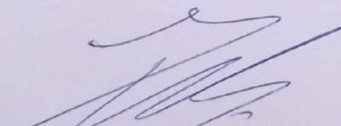
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°)** Declárase "de INTERÉS LEGISLATIVO" la 14° "Fiesta de la Empanada" organizada por la Comisión Cooperadora de la E.P. N° 5 "Tomas O. Canavery" de Villa Ramallo.

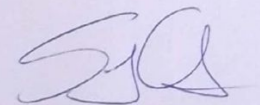
**ARTÍCULO 2°)** Envíese copia de la presente a la Jefatura Regional y Distrital de Educación, al Subsecretario de Educación de la Municipalidad, Dirección de Cultura, Dirección de la Escuela N° 5 "Tomas O. Canavery, a los medios de comunicación.

**ARTÍCULO 3°)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

  
VIVES JERÓNIMO  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE